

Boletín informativo sobre residuos de Primavera 2020

Estimado/as compañero/as, antes de nada, desde el SEPA deseamos que **os encontréis bien, así como vuestro/as familiares y amistades.**

Ahora que la ansiada **normalidad** está a punto de llegar de la mano de la reincorporación presencial del colectivo que trabaja en laboratorios, queremos informaros sobre las **circunstancias especiales que se deberán contemplar** para continuar el trabajo dónde lo dejamos hace 3 meses, pero en condiciones de seguridad para todos y todas. El **primer día de recogida será este miércoles, día 10 de junio**. Os pedimos que tramitéis las solicitudes de recogida y servicio de envases nuevos de la manera habitual, a través de correo electrónico (sepa@uco.es). El servicio de fax dejó de estar operativo el 1 de enero de este año, por lo que ya no se reciben solicitudes por este medio.

En un principio sólo **se incorporará un técnico** de recogida de residuos (en lugar de 2, que es lo habitual) y lo hará **un único día de la semana**, para minimizar los contactos con compañero/as en la medida de lo posible. Es por ello que pedimos **moderación** a la hora de enviar las solicitudes y que se haga **cuando sea imprescindible**, ya que deberemos atender en primer lugar las que sean más urgentes. En este sentido, nos reservaremos el derecho a aplazar alguna recogida a otro día previa comunicación con la parte interesada.

Además, se ha elaborado un **“Protocolo para la recogida de residuos peligrosos en el marco del periodo de vuelta a la normalidad tras el periodo de confinamiento por COVID-19”**, que será de obligado cumplimiento y que se adjunta a este correo.

Agradecemos vuestra labor y colaboración en el exhaustivo seguimiento de estas normas, así como la difusión a los y las integrantes de tu unidad.

A continuación, os dejamos algunas **indicaciones adicionales** obre gestión de residuos:

- **NUEVAS ETIQUETAS y SOLICITUD:** descarga ya los [nuevos modelos de ambos](#) (las etiquetas antiguas con pictograma naranja no son válidas desde la entrada en vigor del Reglamento 1907/2006), y asegúrate de que están correctamente fijadas y que corresponden al grupo de residuo (si tienes dudas, contacta con el SEPA), ya que a partir de ahora **no admitiremos envases mal etiquetados.**
- **RESIDUOS DE TAPONES DE PLÁSTICO:** En cafeterías, hall de entrada a edificios y otras localizaciones existen **puntos de colecta para residuos de tapones**, procedentes de domicilios o centros de trabajo. Su gestión se lleva a cabo a través de la Fundación Hogar Renacer y los **beneficios se destinan a fines sociales**. Para más información de la Fundación o si detectas que algún contenedor ya está lleno, contacta con el SEPA mediante correo electrónico (sepa@uco.es) o teléfono (957 21 8790).
- **PROGRAMA TRÉBOL:** es un sistema de certificación de **buenas prácticas ambientales** para la mejora y el reconocimiento ambiental en Centros, Departamentos, Áreas y Servicios de la Universidad de Córdoba (UCO). Cada vez son más las [unidades certificadas](#) en el Programa Trébol. Os animamos a implantarlo en vuestro laboratorio, grupo o departamento. Más información en [Portal del Programa Trébol](#).

Para cualquier duda, estamos a vuestra disposición. Agradecemos el tiempo invertido en leer estas indicaciones, en ponerlas en práctica y en **divulgarlas al resto de compañero/as del laboratorio:** ¿has probado a **imprimir este correo y ponerlo en lugar visible** del laboratorio? ¿y a enviarlo a una lista de distribución de compañeros del laboratorio (sin olvidar a los docentes)? Sobre todo, no borres este correo, puede servir para **futuras consultas.**

PROTOCOLO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL MARCO DEL PERIODO DE VUELTA A LA NORMALIDAD TRAS EL PERIODO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19

Con la vista puesta en la realización del trabajo de recogida de residuos con cero contacto físico, se ha desarrollado el presente protocolo de seguridad, que permanecerá en vigor mientras aún exista riesgo de contagios o así lo aconsejen el Servicio de Prevención de Riesgos y las autoridades sanitarias:

- Se ruega mantener, en la medida de lo posible, a la persona que figuraba como responsable de la gestión de residuos antes de esta situación hasta que la misma pase.
- Cualquier duda relacionada con los residuos deberá ser formulada por correo electrónico (sepa@uco.es), de modo que se evite el contacto presencial en las visitas que el SEPA realice para efectuar las recogidas.
- El personal del SEPA realizará su trabajo con todos los EPIs necesarios y suficientes para mantener la seguridad propia y la de los usuarios de los laboratorios y se compromete a tocar sólo aquello que sea estrictamente necesario.
- Sólo se solicitará recogida de residuos peligrosos y suministro de envases cuando sea rigurosamente imprescindible.
- Se evitará solicitar recogidas de pequeñas cantidades, de modo que se optimicen los movimientos por el campus y se minimicen los contactos entre trabajadores.
- Se ruega utilizar los últimos modelos de "[Solicitud de retirada y suministro de envases](#)" y de "[Etiquetas para residuos peligrosos](#)" que están disponibles en la [Web del SEPA](#).
- Siguen vigentes las Normas Básicas de Actuación durante la operación de etiquetado y llenado de contenedores con residuos peligrosos ([las puedes consultar en la web](#)).
- Aquellos grupos que ya cuentan con un lugar habitual de almacenamiento de los contenedores de residuos, deberán mantener dicha ubicación, que es donde el SEPA pasará a recogerlos y dejará los envases vacíos pedidos.
- Los grupos que no cuenten con una ubicación predeterminada para los contenedores o tenga residuos diseminados en varios lugares, deberán reunirlos en uno sólo e indicar en la solicitud de retirada dicha ubicación, de manera que no haya que requerir la ayuda de nadie en la retirada.
- En relación a los dos puntos anteriores, os recordamos las condiciones que debe reunir un correcto y seguro almacenamiento de residuos peligrosos:
 - Mantenerse alejados del tránsito de personas.
 - Evitar la incidencia directa de la luz del sol.
 - Conservarlos lejos de focos de calor (radiadores, estufas, etc.).
 - Una vez llenos, cerrarlos completamente (incluidos los cierres definitivos).
- Para que se pueda realizar la recogida de manera rápida, eficaz y eficiente, recordamos que, ya antes del estado de alarma, existía un [Decálogo de Normas de obligado cumplimiento](#) para que el personal del SEPA realice la recogida de los residuos peligrosos en los laboratorios de la UCO. Su acatamiento es especialmente importante ahora.
- INFORMACIÓN RELATIVA A RESIDUOS DE COVID-19: El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha publicado un documento denominado "[Instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19](#)" de 26 de mayo de 2020. Está enfocado, fundamentalmente, a aquellas instalaciones donde se suelen dar residuos potencialmente contaminados con el virus y a los servicios de retirada asociados. Para la resolución de cualquier duda, consulta con el Servicio de Prevención y Protección (prevencion@uco.es).